

n ca-8, se por

ación

, sin

5 de parte eposi-

litan'

os no stura:

ación.

n po-

e po

nove

Fer-

ible).

AL

0

s que

muni

o mes

com

natelli,

niento

as Or

tiendo

dieran

d mas

esenta

convo

misme

quier

los di

ias de

El Pre

BOLETIN OFICIA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLI

Jueves, 14 de febrero de 1974

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 37

auor, 10

CA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración ?' Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación penínsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 1.036

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Cuotas Instituto de Estudios de la Administración Local

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de octubre de 1972 Boletín Oficial del Estado" número 271, de fecha 11 de noviembre del mismo año), relativa a las aportaciones de las Corporaciones locales para el quinquenio comprendido entre el 1 de enero de 1973 y 31 de diciembre de 1977, se hace saber a todos los Ayuntamientos de esta provincia que para el señalamiento de las respectivas cuotas (según dispone el artículo 1.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación citada en Primer lugar) deberán cumplimentar las siguientes instrucciones:

1.º Los Ayuntamientos con presupuesto anual de ingreso inferior a las
400.000 pesetas llevarán a cabo su
aportación para atender al cumplimiento de los fines del Instituto de Estudios
de Administración Local (prevista en la
Ley de 6 de septiembre de 1940) en
la cuantía anual que acuerden, debiendo comunicarlo mediante escrito dirigido a la Depositaría de Fondos de la
Excelentísima Diputación Provincial (tan
Pronto lo tengan acordado) el importe
de la cuota que desean aportar.

2.º Las Corporaciones locales cuyo presupuesto anual de ingresos sea su-

perior a las 400.000 pesetas deberán aportar, como mínimo, el 0,10 (10 centésimas) por 100 del respectivo presupuesto anual de ingresos, debiendo comunicar igualmente a la Depositaría de Fondos provinciales el importe del referido presupuesto de ingresos del presente año, antes del 15 de marzo próximo, para la determinación de la cuota.

3.º Para la efectividad de las aportaciones establecidas, las Corporaciones locales tendrán en cuenta lo prevenido en las presentes instrucciones al confeccionar su presupuesto ordinario para el ejercicio de 1974.

Zaragoza, 7 de febrero de 1974. --El Presidente, Ricardo Malumbres.

Núm. 873

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 26 de enero último.

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión ordinaria del día 26 de enero de 1974.

Excusas de asistencia. — Excusó su asistencia el ilustre Diputado señor Bribián Sanz.

Asuntos de despacho oficial y de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de diciembre.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinarla del Pleno corporativo. — A propuesta de la Presiden-

cia se acuerda fijar el día 22 de febrero para celebrar sesión ordinaria a las 20 horas.

Orden del día

Comisión de Beneficencia

Autorizar para que se promueva ante el Juzgado de primera instancia competente expediente de adopción de un menor procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

-Idem ídem.

-Idem idem.

Comisión de Urbanismo

Quedar enterado el Pleno corporativo del Decreto 2932 de 1973 por el que se aprueba la incorporación del municipio de Lorbés al de Salvatierra de Esca.

—Quedar enterada la Corporación de los trabajos realizados durante el año 1973 en virtud de consorcio establecido entre la Diputación y el "Igme", proponiendo aprobar la fase de investigación hidrogeológica para 1974.

Comisión de Educación

Aprobar concierto entre el Patronato del Centro Coordinador de Bibliotecas de Zaragoza y el Ayuntamiento de Magallón para el régimen de su Biblioteca municipal y Reglamento de la misma.

—Conceder una subvención de pesetas 250.000 pesetas al Ayuntamiento de Cariñena para obras de construcción de una piscina y ampliación de la existente.

-Conceder una subvención de pesetas 255.000 al Ayuntamiento de La Al-

M. D. 2022

munia de Doña Godina para construcción de una piscina.

-Idem ídem de 1.000.000 pesetas al Ayuntamiento de Alagón.

-Idem idem de 500.000 pesetas al Ayuntamiento de Sástago.

Idem idem de 250.000 pesetas al

Ayuntamiento de Epila.

Aprobar certificación número 5 de obra ejecutada en las de construcción del Taller - Escuela de Cerámica de Muel, importante 507.145,49 pesetas.

Comisión de Obras Públicas

Devolver la fianza definitiva de 161.069,72 pesetas constituida en garantía de las obras destreparación de los caminos vecinales números 651, 652 y 684

Idemoidemode 141:540 pesetas de los caminos vecinales incluidos en ej ... Médico. II Plan de acondicionamiento y cons

trucción de caminados sobanonses de trucción de camina sobanda la linguidación final de las —Aprobar la liquidación final de las obras de reparación del camino vecinal 315, de Valfarta a la carretera de cia se acuerda fijar chi de la fijar carretera de la ca ro para celebrar sesión ordinaria a las encigar conimo de los caminos con mabilimento de las caminos con con con con con con con control c les 408 v 606, pertenecientes al grupo C del II Plani del acondicionamiento.

-Concertar directamente com "Rodazar", S. A., la instalación de un equipo He "WASTENTIFET" O"PUBLET" EN UN Tracese es l'habithas alpriodementaines -अपिकारिस अस्तिस्तिस्तिने वित्रास्तिने वित्रास्ति वित्रास्ति व gados v Construcciones las obras de renaración de un puente sobre el río Arha en la localidad de Blota, por la cantidad de 635.745 pesetas. Comisión de Urbanismo

Quedaphasipa Hagbendisimo Zorporati--NA dob De utilg त्रिश्चे भारती वि73 क्षाया के ब्राप -Singar yekarda singagasasi on akdamuuifigg four stasser one same and the crisonás nor 2 900 nesetas. -ora Shedaranteradaola Corponación de Iderstandajes zarakiandos nduranter el año office varied the nonner cicrestablecide -कातान्त्र केतर स्थाप्तिकार्य अव्यव विकास कातान्त्र विकास कातान्त्र विकास कातान्त्र विकास कातान्त्र विकास कातान poniendo aprobar la fase de investiga-

अं अभिनेत्रक दर्भिक्षांत्र प्रभाव स्थित स्थान la "Compañía Inmobiliaria Vasco Cen-Comisión de Educación.2 .lsrt

lebandiestraidcielto estrere ratronaajrigel Centro restrandist de bribat ebetge araz Arijasze 1991. Aydat Aribato Tet Maganon jara erregehieni bestrom-blioteca Allincipal y Regiainemo dema

-Acordar la adquisición de un retto noz_65hceleboma" tar8venerondeli vereelastosocionos geseitas araivementes he Capinengrapara deigyveeq censuruceton .स्विधानसंप्रमाधिक एवस्त्रियं विभिन्न विकार स्विधिन विकार स्विधिन विकार स्विधिन विकार स्विधिन स्विधिन

-Iniciar expediente para latenticae eldencomication at and a constitution of pois-- Hato- em la catherda Migarda de Casa 28, y aprobación del pliego de condi-

-Iniciar los procedimientos judiciales correspondientes para obtener la resolución de los contratos de arrendamiento de pisos y locales de los antiguos ocupantes de la casa 26-28 de la calle de Miguel de Ara.

Comisión de Cooperación

Conceder al Ayuntamiento de Nonaspe un préstamo de 1.000.000 de pesetas para las obras de Casa Ayuntamiento y viviendas para funcionarios.

-Idem idem al Ayuntamiento de Malón 200.000 pesetas para obras de pavimentación.

-Idem idem al Ayuntamiento de Agón 250.000 pesetas para obras de centro primario de higiene y casa de

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones facultativas de las obras de distribución de agua y saneamiento en la localidad de Letux.

-Abonar al Ayuntamiento de Paniza Tareantidad de 134.386 Pesetas a cuenta -deola subvención odel Plan deo 1973; destimada o ait obpas de pavimentaciónis de puesto anual de ingestosbnirgien, dellosinatabonar al Ayuntamiento de Romo-Hibost-la cantidad de 231, 185 pasetas ja Jouenta de la subvención del Plan 71.72 presentoipas inglus sardos a stanitado al Mdemodem al Avuntamiento de Cuarte de Huerva 191.451 pesetas a

Cuarte de Huerva 191.451 pesetas a cuenta de la subvención asignada en los Planes 69-70 y 71.7p para obras de sancamiento y distribución de agua.

— Idem idem al Ayuntamiento de Paniza 65.30 pesetas a cuenta de la subvención que tiene asignada en el Plan 71-72 para obras de bayinnentación de caltes, primera fase de la Subvención que tiene asignada en el Plan 71-72 para obras de bayinnentación de caltes, primera fase de la Subvención de Caltes, primera fase de Madrid la capado de Madrid la capado de Madrid la capado de Caltes de la Caltes de Caltes de

Sociedad Anónima, de Madrid, la cantidad de 909.869 pesetas a que asciende la certificación número 12-B de obra ejecutada en las de abastecimiento, distribución yo saneamiento del da grapor el Pleno ddaminafornalArdión oqu -919 Abolia Pial Contratista don José Luis

Adiego Navarro la cantidad del pesetas 558 868.76 a que asciende la certifica-61619 número à de obra ejecutada en las de distribución de agua y 1019 en las de Excusas de asistencia. — Excuso su -ira Abonasia "Abomera" la cantidad ide 667.323,38 pesetas a que asciende la centificación Binderno adebobra ejecutada Presidencial noivestrumburgenth reflects enterada de escrito de la Presidente -dandwondeniu Leedbandberevonahtrados americantidadadadub92613imestanop que asciende la certificacióndmento de safriacebethaejecondy aboratopanajuedd oftenimesione or directlab debipted in the color porativo. - A propuesta de la nepesida h-

-Abonar al Ayuntamiento de Cerve ra de la Cañada la cantidad de peseta 250.000 en concepto de liquidación fina de la subvención con que figura in cluido en el Plan de 1973 con destin a obras de alumbrado.

-Idem idem al Ayuntamiento de Rueda de Jalón 100.000 pesetas de la Corpo subvención del Plan 1971-72 con destino della, a obras de alumbrado público.

-Aprobar a los efectos de determ 19.008 nación y aplicación de subvención el habere presupuesto de las obras en camino de Santa Eulalia de Gállego, incluidas el el Plan 1973.

-Idem ídem proyecto de distribu ción de aguas y saneamiento de Isuera pios t incluidas en el Plan de 1973.

-Elevar a definitiva, a todos lo efectos legales, la recepción provision nal de las obras de pavimentación de camino de acceso a Sobradiel.

-No acceder a la solicitud del Ayur tamiento de Nuévalos referente a u préstamo de 400.000 pesetas para obras de ampliación de las redes de distribución y saneamiento.

Comisión de Organización del Trabajo

Acordar la no renovación del contra to administrativo suscrito entre est Comporación Nel Practicante de Calatayud don Jesús Gil Luzón.

—Idem idem suscrito con la Comunidad de Misioneros del Corazón de María, del Caratavadamente. ations affect the telephoresto

Gión al hasta ahona funcionario de est Ergman Diputación Provincial don Ra amen Blasso Tangbares Hele made a mini Blasso Tangbares Tangbare

अधिक से में के कि हैं में कि हैं के लिए के जाति है कि de el filomento de sultonia de posesión the Parishara selectation do national primer litaunb The barrisom and little Birkisiffs

Estimar enepaireurteoursotadent Bosificanterpresstotopor doña Clara Maria Prodo Sánghiez-Icoh thas acuerd the 20 ate septilembelé de 11933. 000.00 paka zero tjan matember abtennephnien-Month of the Samuel of the Hatel of the Hate Samaa Anard Publish noise Hankan Rankan threathirst abuaisquesacaerdenqdAbien--irab RosiaceBueyosiAsud desprumentel Marijantitaepostanastraeros desba proteinth denter transcordadiffice simporte vo de district printe Graffé pri Monto confreb 10kM bbslaconjouracioniesviedales coopo Mesapinistip amadl adda ingo osog seniso-

don J Paston -De

певро dad N nistra

> Vallejo nesto Gómez

-Pr

Practic os, 10

dem.

Ratif encia aproba pueblo rsior struct rovin 3.669.0

> Acep ión "F el nom dotija a misi

Decla guien s em arios do ple con ef

Decla guien ición ciones" -Dec do sign

el ilus Partido astalac a en

don Javier Lázaro Gómez y don José Pastor Guevara para el desempeño de lestim la función de controladores.

Cerve eseta

n final

to de

ino de

e esta

mier

of the part of the

Farer

जारोहा

sesidi

inth

prim

lemit

Clara

Herdo

degla

अपूर्व हिंद

Kango

GY TIME

gitago

BER

भुविश्व

stoat

trek

egora

12930

-Declarar la jubilación forzosa por edad del Jefe de Negociado de esta Corporación don Pablo-Julián Torrebalestin della, asignándole la cantidad mensual a partir de 1.º de febrero de 1974, de eterm 9.008 pesetas a cuenta (80 % de los ión e haberes que en su día le puedan coresponder, señalados por la Mutualidas el dad Nacional de Previsión de la Administración Local).

stribu -Prorrogar por un año, en sus prosuem pios términos, los contratos adminisrativos de don Manuel Monreal Casamayor, Perito topógrafo; don Miguel ovisio Vallejo Vicente, Veterinario; don Erón da nasto García García, Médico; don José 6ómez Vázquez, Pedagogo psicólogo; Ayur on César Paumar Molina, Médico psia u piatra; don Angel Liarte Guillén, Mé obras ico; don Ramón Martínez Torrecilla, distri Capellán; don Jesús Vitaller Conde, Practicante; don José-María Ortiz Cam-0s, idem; don Luis Lorente Garasa, rabajo dem, y don Jesús Martínez Leorza, ontra

Comisión de Gobierno

Cala Ratificar las gestiones de la Presidencia sobre obtención de avales y Comp probación de éstos, relativos a varios ón de pueblos incluidos en el programa de inersiones para 1973 del Plan de infraelicit^a structura sanitaria urgente de esta n Ra atovincia, 3,669.018. ovincia, "Plan Jalón", por pesetas

Comisión de Educación

Aceptar la propuesta de la Institu-"Fernando el Católico" y ratificar nombramiento de don Rafael Pastor olija como Consejero de número de a misma.

Comisión conjunta de Hacienda y Organización del Trabajo

Declaración de urgencia del acuerdo suiente: Aplicación del 200 % sobre emolumentos básicos de los funcioarios a los cuales alcanzaba el acuerplenario de 30 de marzo de 1973, efectos de 1.º de julio del mismo

Comisión de Hacienda

Declaración de urgencia del acuerdo quiente: Estimar el recurso de repopresentado por "Hidroconstruc-

Declaración de urgencia del acuersiguiente: Moción presentada por el signiente: Mocion presentat, del signiente Diputado señor Ricart, del attido de Caspe, en relación con la de Caspe, en remoeléctrien la localidad de Andorra, de la provincia de Teruel.

SECCION CUARTA

Núm. 911

Delegación de Hacienda de Zaragoza

Extraviado el resguardo original señalado con los números 1341 de entrada y 61745 de registro, del depósito constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos el 8 de junio de 1971, por "Uriber", S. A., para garantizar el suministro de semillas pratenses del concurso convocado por la Dirección General de Agricultura ("Boletín Oficial del Estado" de 9 de enero de 1971), campaña primavera 1971, en concepto de fianza definitiva, por importe de 70.152 pesetas, a disposición de la Dirección General de Agricultura (Sección Ordenación Cultivos), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que en los dos meses, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en este "Boletín Oficial", los interesados manifiesten 10 que a su derecho convenga. Transcurrido este plazo sin reclamación alguna, el resguardo extraviado quedará nulo, extendiéndose seguidamente un duplicado del mismo.

Zaragoza, 10 de enero de 1973. — El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer Sot.

Núm. 1.038

Subasta pública

Se sacan a la venta en subasta pública, para el día 25 de marzo de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, las fincas rústicas sitas en Mallén y Novillas, que más abajo se dirán, procedentes del "ab intestato" en favor del Estado causado por doña Eulalia Bermejo de Sola.

Las circunstancias por que se rige van en el pliego de condiciones que obra en poder del administrador - liquidador señorita Claver Baldovinos (planta cuarta y horas de dieciséis treinta a dieciocho cuarenta y cinco de los días hábiles, excepto sábados) quien, además, suministrará, discrecionalmente, diversos otros datos susceptibles de interés obrantes en el expediente.

Fincas que se citan para la primera subasta, tomada su numeración de la figurada en la certificación registral:

7. Sitio, "Sierna". Parcela 143-146, polígono 1 de Mallén. Valor: Pesetas

57. Sitio, "Susbel". Mitad indivisa. Parcela 355, polígono 5 de Mallén Valor: 165.550 pesetas.

62. Sitio, "Machuecos". Mitad indivisa. Parcela 78, polígono 4 de Mallén. Valor: 13.983 pesetas. ab 81 olupit

63. Sitio, "Francos". Mitadinindivisi sa. Parcela 138, polígono 2 de Mallénio Valor: 7.080 pesetas. el presente a

Fincas en segunda subasta, com la reducción del 25 por 100 de majoraje ción:

Sitio, "Carrizal" ("India"), Par cela 72, polígono 12 de Novillas. Va-

8. Sitio, "Aguadullo" Parcela 15,4 polígono 1 de Mallén. Valor: Pesetas 213.750.

18. Sitio, "La Loba" Parcela 138 y polígono 4 de Mallén, Valor Pesetas 218.669.

23. Sitio, "Ala del Cuervo". Parcela 322, polígono 5 de Mallén Valor? 32.067 pesetas.

32. Sitio, "Sierna" Parcela 61, polígono 2 de Mallén. Valor: 330.238 pesetas.

47. Sitio, "Campulle". Parcela 248, polígono 6 de Novillas Valor: Pesetas

50 y 51, conjuntamente. Sitio, Soto Bajo". Parcela 370, polígono 6 de Novillas. Valor: 152.797 pesetas.

Zaragoza, enero de 1974. — El De-

legado de Hacienda, Luis Ferrer.

El Ilmo, señor Juez de

SECCION DE UNITIA autos incidentales de

nio dimanante de mayor mero 314 de 1939, Entre las

luego se dirán ha dispusado sentencia recalda en ment

sea notificaszogaraZrab nocidos de don Bienvenido

La Alcaldía in Presidencia resolvido en el día de la fecha que per ejecución del acuerdo del Exemo. Ayuntamiento Pleio no de 8 de noviembre de 1973, se fija el próximo día 25 de febrero, a las diez horas de su mañana, en la Sección de Propiedades dei la Casa Consistorial para formalizar la ocupación de uniter rreno des 821 metros cuadrados de sul perficie correspondiente alla huerto taio piado'de la finca registral húm! 14.228, hoy húmero 1071 de la calle Duquesa de Villahermosa, de esta ciudad. La composition de la composition del composition de la composition de la composition de la compositi

Lo que se pone en conocimiento del público mediante rel presente ranuncio presente tercería, como actora, Laisido

Zaragoza, 30 del enero de 1974. Lui El Secretario, Xavier de Pedro. 2 . "200

M. D. 2022

Núm. 1.120

Real Academia de Medicina de Zaragoza

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 13 de los Estatutos por los cuales se rige esta Real Academia de Medicina de Zaragoza, se hace público por el presente anuncio que en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, pueden hacerse propuestas para cubrii una vacante de Académico de número de la Corporación.

Tales propuestas han de ajustarse a las normas establecidas en el artículo 12 de los referidos Estatutos.

Zaragoza, 11 de febrero de 1974. -El Secretario general, Fernando Zubiri Vidal. — Visto bueno: El Presidente Ricardo Horno Liria.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 914 JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta capital, por providencia de este día en autos incidentales de tercería de dominio dimanante de mayor cuantía número 314 de 1966, entre las partes que luego se dirán, ha dispuesto que la sentencia recaída en mentados autos sea notificada a los herederos desconocidos de don Bienvenido Serrano Oriol, rebeldes, mediante la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, y cuya resolusión contiene la cabecera y parte dispositiva que, literalmente, dicen así:

"Sentencia. - En Zaragoza a 1 de febrero de 1974. — Vistos por el ilustrísimo señor Magistrado don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de esta capital, los presentes autos de tercería de dominio, en trámite de juicio ordinario de mayor cuantía, incidentales del juicio ordinario de mayor cuantía tramitados en este Juzgado al número 314 de 1966, entre partes: de la presente tercería, como actora, la sociedad mercantil "Frigoríficos Ibéricos", S. A., representada por el Procurador de los Tribunales don Miguel Campo Santolaria y defendida por el Letrado don Francisco Bas Delgado, y de la otra, como demandados, don José-María, doña Pilar y don Alfonso Serrano Oriol, representados por el Procurador don Rafael Barrachina Mateo y defendidos por el Letrado don Ignacio Bas, contra la entidad mercantil "Banco Exterior de España", S. A., representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid y defendida por el Le-trado don José-María García Belenguer, teniendo todos los antes mencionados, actora y demandados, su domicilio en Madrid, y contra los herederos desconocidos de don Bienvenido Serrano Oriol, en situación de rebeldía, y...

Fallo: Que desestimando la oposición deducida de inadecuación de procedimiento, y estimando la demanda de tercería de dominio entablada por la entidad mercantil "Frigorífficos Ibéricos", S. A., contra el "Banco Exterior de España", S. A., y contra don José-María, doña Pilar y don Alfonso Serrano Oriol y herederos desconocidos de Bienvenido Serrano Oriol, debo declarar y declaro que la finca descrita en el primer resultando de esta resolución es propiedad de "Frigoríficos Ibéricos", Sociedad Anónima, declarando asimismo la inexactitud de los asientos del Registro de la Propiedad que sean contradictorios con la titularidad declarada y sin hacer condena en costas a ninguna de las partes.

Notifíquese por edictos la presente resolución a los demandados rebeldes si en tercero día no se solicita por la actora la notificación personal.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. - R. Oliete." (Rubricado).

Y para que sirva de cédula de notificación a los demandados rebeldes herederos desconocidos de don Bienvenido Serrano Oriol, libro la presente en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. - El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 1.073 JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 96 de 1973, seguidos en este Juzgado, aunque fueron incoados en el extinto Juzgado núm. 5, a instancia de "Banco Central", S. A., contra don Abel Aranda Pérez, y del que se publicó edicto de subasta de bienes en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 29, de 5 de febrero actual, bajo el número 787, aparece que la va loración de dichos bienes, según tasa ción, es la siguiente:

8.

1.280

9.

10.

mare

cion

setas

ñora

dos

Mod

socie

14.

misa

en 2

15

azul,

dos

16.

co, d

en 1

17.

18.

marc

sade

3,600

por

ñora

setas

ñora

21

seño

setas

22

cado

setas

23

vete'

24

sade

25

Gra

Jail

27

For

setas

lesta

5304

29

disti

en :

30

31

32 Cha

28

20.

Tasa

13.

12.

11.

1. Mitad indivisa finca rústica par tida "Viña Alta"; en 21.450 pesetas

2. Mitad indivisa partida "Las Ta pias"; en 21.450 pesetas.

3. Mitad indivisa finca en Parque número 27; en 175.000 pesetas.

4. Local comercial en Africa, 1-3 en 380.000 pesetas.
5. Local comercial en Africa, 13

en 380.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de febrer de mil novecientos setenta y cuatro. -El Juez, Luis Martín. — El Secretario (ilegible).

Núm. 1.029 JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de Juzgado de primera instancia número de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de marzo d 1974, a las once horas de su mañana, ter drá lugar en la sala audiencia de este Jugado la venta en pública y primera subasti de los bienes muebles que seguidamente s describen, embargados como propiedad de parte demandada, en los autos de juicio d menor cuantía, seguidos en este Juzgado con el número 223 de 1973, a instancia de Procurador señor Juste Sánchez, en repre sentación de don Manuel Calvete Aparici contra don Rogelio Monzó Villaplana, vel no de Elche (calle Ruperto Chapí, 13). if coados por el clausurado Juzgado de prime ra instancia número 7 de esta ciudad, p ciéndose constar: Que para tomar parte la subasta deberán los licitadores consigni previamente en el Juzgado, o estableo miento al efecto, el 10 por 100 del preci de tasación, sin cuyo requisito no serán al mitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del atlúo; que podrá hacerse el remate en calida de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expre sión del precio de tasación:

1. Veinticuatro americanas de diferente modelos y colores. Tasadas en 9.600 pesels

2. Diez vestidos de señora (cuatro de p che y seis normales). Tasados en 4.000 p

3. Treinta y ocho cajas de calcetines marca "Albert", algunas completas y of incompletas (cada caja de seis pares). sadas en 3.420 pesetas.

4. Ciento seis camisas marca "Ike". sadas en 21.200 pesetas.

5. Treinta y seis camisas marca "Efest Tasadas en 7.200 pesetas. -

6. Setenta camisas marca "Predilet", diferentes modelos y tamaños. Tasadas 14.000 pesetas.

7. Treinta y seis camisas marca "Pred let-Sport". Tasadas en 7.200 pesetas.

M.C.D. 2022

8. Treinta y dos corbatas, en caja de celofán, de diferentes modelos. Tasadas en 1.280 pesetas.

la va-

tasa

a par

esetas

as Ta

arque

, 13

ebrero

ro. -

etario.

iez del

nero

rzo de

a, ten

te Ju

subasti

ente s

d de la

icio de

uzgado

cia de

repre

paricio

a, vec

(3), in

prime

ad, h

arte es

nsignat

tabler

pred

rán ad

as que

el ara

calidad

expre

erente

peset

de n

000 P

ines de

y otri

s). If

e". Is

Efest |

et", das

Pred

9. Treinta y siete camisas de señora, de marca "Jaika". Tasadas en 3.700 pesetas.

10. Quince pijamas de señora, de creaciones "Nicor". Tasados en 1.800 pesetas.

11. Siete vestidos de señora, de alta costura, marca "Calvete". Tasados en 3.500 pe-

12. Cinco trajes chaqueta-pantalón, señora, de "Confecciones Casamonte". Tasados en 2.000 pesetas.

13. Dieciocho vestidos de señora ("Hoby Moda"), de "Confecciones Casademonte", sociedad anónima. Tasados en 5.300 pesetas.

14. Cuatro vestidos, un blusón y una camisa, marcas "Jaika" y "Gravy". Tasadas en 2.200 pesetas.

15. Cinco trajes pantalón, color crema y azul, de "Confecciones Casademonte". Tasados en 2.000 pesetas.

16. Tres trajes falda-chaqueta, color blanto, de "Confecciones Casademonte". Tasados en 1.200 pesetas.

17. Un traje pantalón marca "Gravy". Tasado en 400 pesetas.

18. Nueve vestidos de señora (cinco de marca "Jaika", dos de "Gravy", uno de "Casademonte" y otro de "Toyana"). Tasados en 3.600 pesetas.

19. Ciento cuarenta cinturones fabricados por "Colser", S. L., "Myr", S. A., de señora y de caballero. Tasados en 3.500 pe-

20. Cuatro relojes marca "Tissot", de señora. Tasados en 4.000 pesetas.

21. Dos trajes pantalón y dos faldas de señora, de "Zaleski", S. A. Tasados en pesetas 1.400 pesetas.

22. Cuatro trajes pantalón señora, fabricados por "Casademonte". Tasados en pesetas 1.600.

23. Tres vestidos de señora, marca "Calvete". Tasados en 1.200 pesetas:

24. Doce vestidos marca "Gravy" y "Casademonte". Tasados en 4.800 pesetas.

25. Seis chaquetas de señora, de marca Gravy". Tasadas en 1.200 pesetac.

26. Cuatro blusones de señora, de marca Jaika". Tasados en 600 pesetas.

27. Cuarenta y siete pantalones de marca Foris", de señora. Tasados en 9.400 pesetas.

28. Una máquina de calcular, suma y lesta, de la casa "Hispano Olivetti", número 530472. Tasada en 3.500 pesetas.

29. Dos mesas tipo oficina, "Af", con distintos departamentos, metálicas. Tasadas en 5.000 pesetas.

30 Un aparato radio-casette, amplificador, con dos altavoces, corriente red. Tasado en 2.000 pesetas

31. Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Hispano Olivetti", núm. 13-683124. Tasada en 10.000 pesetas.

32. Derecho de traspaso del local calle Chapí, número 13, de Elche. Tasado en pesetas 100.000.

Dichos bienes están depositados en la persona de la esposa del ejecutado, doña Francisca Ramos Lorenzo, en el expresado domicilio, donde podrán ser examinados por los licitadores, y, en cuanto al derecho de traspaso que se subasta, se hace saber que el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario, en el cual el ejecutado tiene su negocio de comerciante.

Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. - El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.049

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 504 de 1973, instados por don Braulio Gracia, representado por la Procurador señora Martinez, contra "Porcinesa", S. A.

Se anuncia primera subasta, en este Juzgado y sala de audiencia para el día 20 de marzo próximo y hora de las diez de su mañana, de los siguientes bienes:

Una furgoneta "Citroén", modelo AK-400, Z-5.462-A; valorada en 50.000 pesetas.

Una furgoneta "Citroén" AK, matrícula Z-7.595.A; valorada en 60.000 pesetas:

Otra furgoneta "Citroén", AK-400, matrícula Z-7.596-A; valorada en 60.000 pesetas. Un turismo "Citroén" 8, con matrícula M-896.917; valorado en 53.000 pesetas.

Los citados vehículos se hallan depositados en poder del Gerente de la misma, calle Balaitus, 5, primero, de esta ciudad, y constan inscritos administrativamente a nombre de la demandada, excepto la Z-7.595-A, que no consta.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 del avalúo, no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. - El Juez, Joaquín Cereceda. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.050

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de marzo de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y

primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 486 de 1973, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Hierros del Ebro" sociedad anónima, contra "Comercial de Redondos", S. A., con domicilio en esta ciudad (carretera de Montañana, número 44), incoados por el clausurado Juzgado de primera instancia número 7 de esta ciudad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

1. Un camión marca "Barreiros", modelo 4.255, basculante, matrícula Z-9.113-A, bastidor núm. 2BH5503029. Tasado en 165.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir marca "Olimpia", de 120 espacios, n.º 4148, con mesa de ruedas. Tasada en pesetas 6.000.

3. Una sumadora manual marca "Odhner", modelo H11c7, núm. 20397. Tasada en 5.000 pesetas.

4. Un archivador metálico de cuatro cajones folio. Tasado en 2.000 pe-

Un archivador metálico "Preplan", con ruedas. Tasado en 2.500 pesetas.

6. Un ventilador oscilante marca "Jet", de 9 pulgadas diámetro aspas, dos velocidades, n.º Y850704. Tasado en 1.500 pesetas.

7. Una mesa metálica con tablero de formica y dos pedestales, uno de tres cajones y el otro de un cajón y archivador. Tasada en 3.000 pesetas.

8. Una báscula metálica "Sorribas" de 900 kilogramos. Tasada en pesetas

Una grúa torre marca "Comansa", modelo S-2510, número 554, motor de 14 CV; altura máxima bajo gancho, 7 metros; potencia y alcance máximo del gancho a 8 metros, 4.000 kilos; potencia y alcance máximo del gan cho a 25 metros, 1.000 kilos. Tasada en 40.000 pesetas.

10. Tres grupos de soldadura eléctrica marca "Ligur", tipo BL-3, motor trifásico, números 13.837, 15.171 y 16.026. Tasados en 9.000 pesetas

11. Mil trescientos diez kilos de hierro redondo de 12 milímetros, en rollos. Tasados en 9.170 pesetas.

Dichos bienes, a excepción del número 9, se encuentran depositados en la persona de don José Otín Fernández, vecino de esta ciudad, calle Luz, 2, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 1.052

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio declarativo de menor cuantía número 280 de 1972, instado por "Plexi", S. A., Procurador señor Velasco, contra don Joaquín López Rubio, se anuncia primera subasta en este Juzgado para el día 13 de marzo proximo, a las diez horas.

Bienes:

Televisor marca "Iberia", 23 pulgadas, canales VHF y UHF, estabilizador y mesa; en 9.500 pesetas.

Dos sillones estructura madera, tapizados skai marrón; en 1.000 pesetas.

Mesa centro rectangular, armazón de tubo cromado y tablero railite imitación mármol; en 500 pesetas.

Tocadiscos monoaural marca "Stibert"; en 1.750 pesetas.

Radiador eléctrico marca "Garza", ocho elementos; en 2.000 pesetas.

Frigorífico marca "Super Ser", de unos 230 litros; en 4.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes citados se encuentran en poder del demandado, en esta ciudad, Lorente, 56, principal A.

Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.071

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 161 de 1973, instado por "Iglesias", S. A. (Procurador señor Bibián), contra don Ignacio Igartua Otazúa, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 15 de marzo próximo, a las diez horas.

Bienes:

Televisor marca "Vanguard", con mueble metálico, estabilizador marca "Pardina"; en 8.000 pesetas.

Frigorífico marca "Aspes", de 200 li-

tros; en 6.000 pesetas.

Cocina butano marca "Fagor", de tres fuegos; en 1.500 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes referidos se encuentran en poder del demandado.

Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 1.053

CALATAYUD

Don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de instrucción de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución de sentencia de diligencias preparatorias número 24 de 1973, sobre cheque en descubierto, contra Ricardo Gil Torralba, para cobro del importe de la tasación de costas practicada por cuantía de 20.234 pesetas, y en providencia dictada en el día de la fecha en la pieza de responsabilidad civil, se ha acordado sacar a pública y segunda subasta, por término de ocho días y por el precio de tasación, con la rebaja del 25 por 100, el siguiente bien embargado como de la propiedad del penado:

Vehículo tipo furgoneta, marca "Sava", matrícula Z-102.668; tasado pericialmente en la cantidad de 150.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado de instrucción de Calatayud el próximo día 2 de abril, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, con la reducción acordada, sin cuyo requisito no serán admitidos.
- 2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la reducción acordada.
- 3.ª Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Calatayud a seis de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Mariano Rodríguez. — El Secretario, (ilegible). Núm. 1.054

CALATAYUD

Don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de instrucción de la ciudad de Calatayud y su partido;

pre

sub

de

F

quie

Dor

n

r

I

por

rro,

a la

mei

ción

men

obs\$

seta

LE

alm

8 €

ber de lida

mit

no Tal

Hace saber: Que en pieza de responsabilidad civil subsidiaria dimanante de diligencias preparatorias número 1 de 1973, sobre imprudencia, contra Vicente Aparicio Martín, y en la que es responsable civil subsidiario Salvador Enguix Altur, se ha acordado en providencia de esta fecha, y para hacer efectiva al perjudicado don José Luis Cebrían Liarte la cantidad de pesetas 800.000, parte de la indemnización que le fue concedida, y en trámite de ejecución de sentencia, sacar a pública subasta, por primera vez, por término de ocho días y por el precio de tasación, y en lotes separados, los siguientes bienes embargados co mo de la propiedad del mencionado responsable civil subsidiario:

Primero. Camión marca "Pegaso", mar trícula B-308.066; tasado pericialmente en la cantidad de 40.000 pesetas.

Segundo. Automóvil marca "Seat" 1.500, matrícula B-600.150; valorado pericialmente en la cantidad de 70.000 pesetas.

Tercero. Furgoneta marca "Citroén" tipo AK, de 4,9 HP, matrícula B-573.376; valora da pericialmente en la cantidad de pesetas 32.000.

Cuarto. Camión marca "Avia", matrícula B-484.425; tasado pericialmente en la cantidad de 65.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado de instrucción de Calatayud el próximo día 2 de abril, a las once horas y treinta minutos de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previa mente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo, por lo menos, del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.
3.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de cederse a un tercero.

Dado en Calatayud a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Mariano Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 1.041

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez manicipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 622 de 1973, instado por Félix Pérez Ci-

morra (Procurador señor García Anadón), contra María Ruz Mallén (Dulong, número 1, 1.º B), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 297, correspondiente al día 31 de diciembre de

z de

ısabi.

dili-

3, so-

aricio

civil

e ha

ha, y

José.

esetas

ne le

ución

, por

ías y

sepa-

s co.

res-

ma-

e en

1.500,

nente

tipe

lora-

esetas

ícula

canti-

la de

cción

abril,

le su

con-

basta

evia-

bleci.

100

los

asta,

que

alúo.

cali

o de

Juez,

(ile-

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de marzo próximo, a las doce

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la

Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ile-

Núm. 1.074 JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil número 638 de 1973, instado por don Germán Rey Burró, representado Por el Procurador don José Bibián Fie-170, contra don Enrique Royo Fuentes, domiciliado en calle San Juan de la Peña, número 182, séptimo C, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al citado demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una mesa tipo "Reyna", color 15;

valorada en 1.500 pesetas.

namina librería modelo "García Cam-19 270-P; valorada en 4.000 pesetas. hiseis, sillas, modelo "Andréu", con apa de scuero invaloradas en 2.400 pe-

Un tresillo modelo "Tena", 245, con almohadones; yalorado en 4.000 ptas. Suma total, 11.900 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el día IMPRESERO ARESON CARE STANION &

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar el 10 % de la tasación, Acreditando Tre personas lidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiendose posturas que no cubran los des recios de la tasación. Tales bienes se hallan depositados en Poder de la esposa del demandado, do la esposa de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición d radicitar en are guerra en actione donde podran ser examina-solicitar an las suscripciones sob

Zaragoza a siete de febrero de mii novecientos setenta y cuatro.-El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ile-

Núm. 920 JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal titular del Juzgado número 3 de los de esta ciudad de Zaragoza:

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio proceso de cognición bajo el número 70 de 1974, a instancia de don Gonzalo Lite Vázquez, mayor de edad, industrial, de esta ciudad, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de doña Saturnina Fernández Martínez, que tuvo su último domicilio en esta ciudad (calle Predicadores, número 52, primero), sobre reclamación de cantidad, y en cuyo juicio he acordado emplazar a dicha herencia yacente y herederos desconocidos a fin de que dentro del improrrogable plazo de seis días comparezcan ante este Juzgado, y si lo verifican dentro de dicho término se les considerarán tres días para contestar a la demanda formulada contra los mismos, entregándoles las oportunas copias de demanda al serles notificada la providencia en la que se les tenga por personados, todo ello de conformidad al artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de emplazamiento a los expresados demandados, expido el presente en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos setenta y cuatro. - El Juez municipal, Rogelio Gállego Moré. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 828 JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el númelfb 4218 de 1973, sobre lesiones, se dictó la sentencial cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En Zaragoza a 26 de enero de 1974. - El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juz-gado número 3; habiendo visto las pre RERINI Gédula de citación sentes diligencias de juicio de faltas sez guido entre partes: de la una, el Mizza nisterio fiscal, en representación de la la mero 570 de 1973, se cha baco dado di acción pública, y Natividad Azucena Vázquez Meana, de 25 años, casada, sus alabores, natural y vecina de Zaragoza

nada, y Eusebio Blanco Teresa, de 28 años, casado, representante, natural de Belchite (Zaragoza), esposo de la anterior, en ignorado paradero, como denunciado, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Eusebio Blanco Teresa, en concepto de autor responsable de una falta contra las personas, por lesiones, a la pena de cinco días de arresto menor y reprensión privada, y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. - Rogelio Gállego Moré." (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que dov fe. - Julio Meravo. (Rubricado.)

Concuerda fielmente con el original, al que me remito.

Y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia para que sirva de notificación en forma al denunciado Eusebio Blanco Teresa, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro. - El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 1.042 JUZGADO NUM. 4 Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 722 de 1973, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jacques Mondary, de ignorado paradero y de tránsito en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto) el día 28 de febrero y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en atro-

Zaragoza, diez de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.043

JUZGADO NUM. 4

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas nutale en el Boletin Oficial" de la provincia a Diego Rodriguez Diaz, de ignorado paradero y que antes lo tuyo en (calle Aznar Molina, números 15-17, pri- ésta (calle del Carmen, 31, tercero, pri-

mucog-622

Juzgado municipal (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto) el día 28 de febrero próximo y hora de las diez y diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa.

Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.075 JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 482 de 1973, a instancia de don Antonio Martínez Cervera, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Antonio Saludes, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti"; en 7.500 pesetas.

Una máquina de sumar, "Olivetti", eléctrica; en 1.000 pesetas.

Dos mesas de despacho; en pesetas 2.200.

Un armario de madera de dos puertas; en 1.500 pesetas.

Un archivador metálico de tres cajones; en 4.000 pesetas.

Dos mesitas metálicas para máquina de escribir; en 1.000 pesetas.

Derechos de traspaso del local sito en calle Floridablanca, 30-32, de Hospitalet de Llobregat; en 100.000 pesetas.

Total, 117.200 pesetas.

El rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el apartado segundo del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos. El término es de veinte días.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 12 de marzo, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la

tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 885

BANCO DE MADRID

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros número 2.683, expedida por la oficina principal de esta plaza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiere derivarse.

Zaragoza a 2 de febrero de 1974. – El Subdirector, Angel Pérez Rubio.

Núm. 886

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores núm. 47529, expedido por la oficina principal de Zaragoza, comprensivo de dos acciones Banco Zaragozano, de 500 pesetas nominales cada una, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la públicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 2 de febrero de 1974. — El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

Núm. 1.077

"SEFIARSA FINANCIACIONES" S. A.

Se pone en conocimiento de cuanta personas puedan estar interesadas que el día 1 de marzo, a las doce horas, tendrá lugar en la Notaría de don José Pablo Egerique (paseo María Agustín 4-6, casa 5, octavo B), de esta ciudad la venta en pública subasta del vehículo "MGS", 1.300, matrícula Z-9.938-1. de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Ventas à Plazos de 17 de julio de 1965.

El tipo de licitación será el de pese tas 30.000, en alza.

Zaragoza, 8 de febrero de 1974. - "Sefiarsa Financiaciones", S. A.

Núm. 1.000

COMUNIDAD DE REGANTES
DE LA HERMANDAD DE LA ACEQUIA
DE PINSEQUE, ALAGON Y PERAMAN

El Presidente de esta Comunidad conveda todos los usuarios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio se cial de la misma (calle del Campo, número 3), el día 28 del actual, a las once hora de la mañana en primera convocatoria y a ias once treinta en segunda, a fin de trata de los siguientes asuntos:

1.º Lectura del acta de la Junta anterion

er er

ero

con 1

nen

dame

racio

Decre

Para

cante

ninos

es:

Pri

econ

den

subg

nicip

tas (

y de

En cuen lado: en la

Mini

Se

Para

teri

rá r

fiola fiola los

 Examen y aprobación de la Memoris general correspondiente al año anterior.

3.º Examen y aprobación de las cuento de ingresos y gastos del año anterior.

4.º Reforma del artículo 3.º de las ⁰r denanzas.

5.º Propuesta de cubrimiento de las aformados.

6.º Ruegos y preguntas.

De no celebrarse la Junta en primer convocatoria por falta de asistencia, se har en segunda con validez de lo acordad cualquiera que sea el número de los asistentes.

Pinseque a 5 de febrero de 1974. -Presidente, Carmelo Manero.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTÉ BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

 Trimestre
 300 pesetas

 Semestre
 600 "

 Año
 1,000 "

 Especial para Ayuntamientos: Año
 600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones